

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla a través de la Secretaría del Bienestar, mediante el Instituto Municipal de las Juventudes en conjunto con el Consejo Municipal de las Juventudes y World Art Destinations invita a las personas jóvenes residentes u originarios del municipio, a participar en el

CONCURSO JÓVENES MURALISTAS PLASMANDO EL FUTURO



By **WAD** World Art Destinations

BASES:

- Dirigido a las personas jóvenes de entre 12 a 29 años.
- Deberán ser residentes u originarios del municipio de San Andrés Cholula.
- Podrán presentar una propuesta de manera individual o colectiva.
- Los equipos que deseen participar deberán estar integrados por mínimo dos personas y máximo 4.
- En caso de los colectivos, la edad de todos los integrantes deberá estar comprendida entre los 12 y 29 años siendo todos residentes del municipio, participando en la categoría única de 12 a 29 años.
- En caso de las postulaciones en equipo las y los jóvenes deberán nombrar un representante.
- La inscripción de los menores de edad, deberá realizarla el padre madre o persona tutora.
- Los ganadores deberán realizar la pinta del mural, los cuales tendrán un plazo del 18 de julio y como fecha límite al 8 de agosto, con el fin de que esté concluido para la fecha de la premiación.
- WAD proporcionará el material para la pinta del mural a las y los ganadores.

REQUISITOS EN COPIA LEGIBLE

- En caso de ser menor de edad:
 - Llenar formato de inscripción
 - CURP
 - Identificación oficial de la madre, padre o persona tutora
- En caso de ser mayor de edad:
 - Llenar formato de inscripción
 - CURP
 - Identificación oficial

Deberán enviar el boceto a los correos:

- xochitl@wearewad.com
- juventud.direccion@sach.gob.mx

El correo deberá incluir una ficha informativa con la descripción y justificación de la obra, el nombre del autor o autores, edad, localidad a la que pertenecen.

INSCRIPCIONES

Las y los interesados deberán entregar la documentación a partir de la publicación de la convocatoria hasta el viernes 12 de julio en las instalaciones del Instituto Municipal de las Juventudes ubicadas en:

Edificio CABS,
(3 oriente 210 Col. Centro, San Andrés Cholula, Puebla)
Horario de atención: 9:00 a 17:00 h

DESCRIPCIÓN DEL BOCETO

- La temática del boceto deberá transmitir la identidad de la juventud sanandreseña y su relación con la prevención de las adicciones y/o la salud sexual y reproductiva.
- El boceto debe enviarse en técnica libre de 40 cm de largo x 30 cm de ancho con una resolución alta y legible.
- No se admitirán propuestas con mensajes ofensivos o que promuevan la discriminación, la violencia, el uso de drogas y armas.

COMITÉ DICTAMINADOR

Las y los ganadores serán electos mediante la sesión del comité dictaminador, el cual será designado por Word Art Destinations.

El comité dictaminador, realizará la revisión de los bocetos de las y los postulantes y su fallo será inapelable.

SELECCIÓN DE LOS GANADORES:

En el proceso de selección de los ganadores, el comité dictaminador analizará cada obra de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calidad artística del boceto
- Temática
- Viabilidad para su ejecución en gran formato
- Originalidad y creatividad
- Conceptualización

PREMIACIÓN

Las y los jóvenes ganadores del concurso "Jóvenes muralistas plasmando el futuro", serán acreedores a un premio económico según el lugar obtenido:

1. Primer lugar
\$7,000.00 (siete mil pesos 00/MN)
2. Segundo lugar
\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/MN)
3. Tercer lugar
\$3,000.00 (tres mil pesos 00/MN)

Además, las personas ganadoras tendrán la oportunidad de ejecutar su mural en el espacio público que se designe, incluyendo sin costo material y acompañamiento de la agencia de arte World Art Destinations para la ejecución del mural.

Las y los ganadores se darán a conocer a través de las redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

RESTRICCIONES:

No serán tomadas en cuenta las postulaciones de las personas jóvenes que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

Desempeñando un cargo público federal, estatal, municipal o ser miembro de algún consejo de participación ciudadana activo en el 2024.

Tener parentesco consanguíneo o por afinidad en línea directa con algún funcionario público que desempeñe un puesto de Dirección, Coordinación, Secretaría, Regiduría y/o Presidencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

CONSIDERACIONES FINALES

- El Instituto Municipal de las Juventudes podrá solicitar la documentación original de las y los postulantes para cotejar.
- Las personas que se postulan, así como las personas ganadoras se comprometen a participar de las actividades derivadas de la presente convocatoria.
- Las personas que se postulan deberán mantener una conducta basada en el código de ética del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Instituto Municipal de las Juventudes.



Hasta el **viernes**
12 de julio 2024



AVISO DE PRIVACIDAD

<https://transparencia.sach.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>

INFORMES

Centro Administrativo para el
Bienestar de los Sanandreseños **CABS**



 **Bienestar San Andrés Cholula**

 **Tel 222 214 0230 ext. 111**

www.sach.gob.mx

CONTIGO HACEMOS FUTURO